



Referencia: **155-UH0144**
 Tipo inmueble: Chalet
 Operación: Venta
 Precio: **580.000 €**
 Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11500
 Zona: EL ANCLA



M² construidos: 126 **Garajes:** 1 **Terraza(s):** 1
Dormitorios: 3 **Baños:** 1 **Antigüedad:** 2001
Aseos: 1 **Exterior/Interior:** exterior **Gastos de comunidad/mes:** 107

Descripción:

URIAHOMES les presenta en exclusiva este estupendo adosado en urbanización El Ancla, dentro de una comunidad con cuidadas zonas verdes y piscina.

Una vivienda a un paso de la playa, en zona tranquila, bien comunicado, ideal para disfrutar todo el año, en verano o como inversión.

Es una vivienda de dos plantas, con mucha luz, bien mantenida, que podrá disfrutar desde el primer día sin necesidad de reformas.

En planta baja encontramos un distribuidor que da paso al salón-comedor, cocina con despensa y lavadero y aseo.

En planta primera tres habitaciones y dos baños.

En el exterior tiene un agradable porche con un pequeño jardín en la entrada y zona de aparcamiento. En la parte trasera otro porche con salida directa a la piscina.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los Gastos Notariales, Registrales, impuesto de transmisiones (ITP), Honorarios de intermediación, Gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

De conformidad con el artículo 20.1 del T.R.L.D.C.U., el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

1.- IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3,5% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.

2.- NOTARIA y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 euros, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

3.- HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% más IVA sobre el precio de venta.

4.- EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberá ser consensuado con la entidad financiera.
